



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

12 AGO. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 4262/DGVCO-DOD-T/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 06 de agosto de 2015.

L.C.P. Héctor Javier Palomera Uribe  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco  
Independencia No. 32 C.P. 48200  
Presente



Asunto: Orden de Verificación No. 298/2015

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2014; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. César Manuel Vega Díaz y el Lic. Ricardo Raúl Carrera Juárez, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la Obra Pública "Construcción de empedrado ahogado en concreto sobre el libramiento norte tramo 0+280 al 0+580" ubicada en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco, a partir del 17 de agosto del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$1'000,000.00 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.c. Arq. Arturo Bolaños Esquivel.- Director General de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Talpa de Allende Jalisco.- Independencia No. 32 C.P. 48200.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Col. Centro. C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Col. Centro C.P. 44100

LEBN / elc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



RECIBI RICARDO CARRERA  
8. SEP. 2015  
[Signature]

Recibi 8/sep/15  
César Vega  
[Signature]

Guadalajara, Jalisco; 19 de octubre de 2015.

Lic. María Violeta Becerra Osoria  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco  
Independencia No. 32 C.P. 48200  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 35 y 38, fracción, IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 298/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada: "Construcción de empedrado ahogado en concreto sobre libramiento norte, tramo: 0+280 al 0+580", ubicada en el Municipio de Talpa de Allende, Jalisco, bajo el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejecutada por el contratista Ing. Joaquín Sarmienta Montes, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la estimación 1. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Control y Verificación de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-066/2015

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Alcalde No. 1351. Miraflores C.P. 44260. -Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Valdívila Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa.
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado. Contralor del Estado.- Av. Vallarta 1252 Col. Americana. C.P. 44160
- Mismo Fin.
- Archivo.

EVA / elc

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 OCT. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel: 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Recibir  
copi 9  
20/11/2015

RECIBIDO  
PRESIDENCIA

FECHA 20/10/2015